



administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

INTERVENCIÓN

Aprobado por el Pleno de la Excm. Diputación Provincial, en sesión Extraordinaria celebrada el día 19 de noviembre de 2024, el cambio de finalidad de la subvención nominativa al Ayuntamiento de Villahermosa, incluida en la aplicación presupuestaria 29900.94200.762, denominada “Subvenciones Nominativas. Área de Infraestructuras”, y expuesto al público por plazo reglamentario, sin que se hayan presentado reclamaciones, se publica:

Donde dice:

<i>Beneficiario</i>	<i>Finalidad</i>	<i>Importe</i>
Ayuntamiento de Villahermosa	Renovación redes de abastecimiento	20.000,00 €
Total		20.000,00 €

Dirá:

<i>Beneficiario</i>	<i>Finalidad</i>	<i>Importe</i>
Ayuntamiento de Villahermosa	Renovación redes de abastecimiento y mejoras glorieta	20.000,00 €
Total		20.000,00 €

Conforme a lo establecido en el artículo 171.1) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra la aprobación definitiva de este expediente, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, en el plazo de los dos meses siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ciudad Real, 16 de diciembre de 2024.- El Presidente, Miguel Ángel Valverde Menchero.

Anuncio número 5044

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>